



CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/12.0/176.1S

OFICIO No. 152/2023

EXPEDIENTE NO: 306/2023

Asunto: Respuesta de Solicitud de Información Pública.

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio 110199600004924, relativa a:

- Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 1. Fecha en la cual el municipio cuenta con la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2. Proporcionar liga electrónica de consulta del reglamento municipal en materia de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 3. Fecha en la cual se emitió el Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de cada municipal 4. Cuál ha sido el monto presupuestal asignado anualmente desde el 2018 a la fecha a la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 5. Proporcionar el Programa municipal en materia de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 6. ¿Cuántos servidores públicos respectivamente, llevan a cabo la representación coadyuvante, representación en suplencia y representación originaria de niñas, niños y adolescentes? 7. ¿Cuál es la escolaridad de la totalidad de la plantilla de servidores públicos adscritos a la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes? 8. ¿Cuántos servidores públicos cuentan con certificados y cédulas de competencia laboral como agentes de servicio vigentes? 9. ¿En cuántas audiencias dentro de procedimientos jurisdiccionales y administrativas han tenido intervención anualmente desde el año 2018 a la fecha la representación coadyuvante, representación en suplencia y representación originaria de niñas, niños y adolescentes? 10. ¿Cuántas medidas urgentes de protección especial se han emitido anualmente desde el año 2018 a la fecha? 11. ¿De cuántos de niñas, niños y adolescentes se ha ejercido o se ejerce tutela anualmente desde el año 2018 a la fecha? 12. ¿La Procuraduría auxiliar cuenta con registros actualizados de información en materia de adopciones y acogimiento familiar? 13. ¿Cuántos y cuáles son los centros de asistencia social de cuidado alternativo o acogimiento residencial para niñas, niños y adolescentes públicos o privados con los que cuenta el municipio? 14. ¿Cuántos niñas, niños y adolescentes son actualmente residentes en centros de asistencia social? 15. ¿Cuántos de las niñas, niños y adolescentes que son actualmente residentes en centros de asistencia social son susceptibles de ser adoptados? Favor de especificar sexo y edad. 16. desde el año 2018 a la fecha, ¿Cuántas solicitudes de adopción de las niñas, niños y adolescentes ha recibido anualmente? 17. ¿Cuántas de las solicitudes de adopción de las niñas, niños y adolescentes ha recibidas anualmente resultaron procedentes? 18. ¿Cuál es el promedio de periodo de tiempo desde la recepción de solicitud de adopción de las niñas, niños y adolescentes hasta su adopción? 19. ¿A cuántos y cuáles son los cursos que deben de acreditar los solicitantes tanto de certificados de idoneidad para adopción, como los solicitantes de hogares de acogida? 20. ¿Cuál es el grado de escolaridad de quienes imparten los cursos a los que se hace referencia en el anterior cuestionamiento? 21. ¿Cuántos informes de adoptabilidad se han emitido anualmente desde el año 2018 a la fecha?

22. ¿Cuántas certificados de idoneidad para acogimiento familiar se han emitido anualmente desde el año 2018 a la fecha? 23. ¿Cuántas certificados de adopción se han emitido anualmente desde el año 2018 a la fecha? 24. ¿Cuántas certificaciones de familia de acogida se han emitido anualmente desde el año 2018 a la fecha? 25. desde el año 2018 a la fecha, ¿Cuántas asignaciones anuales se han llevado a cabo a niñas, niños y adolescentes que estén bajo su tutela, a una familia de acogida o pre-adoptiva? 26. desde el año 2018 a la fecha, ¿Cuántas revocaciones anuales se han llevado a cabo a niñas, niños y adolescentes que estén en familia de acogida, pre-adoptiva o adoptiva?

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

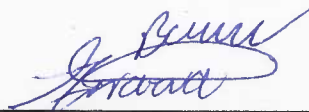
En los términos de su solicitud de información, anexo oficio respuesta en el que encontrara información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Procurador Auxiliar de Asistencia Social y Tesorería Municipal.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 12 de Marzo de 2024.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación.



C. c. p.- Archivo.



C. LIC. ADRIANA ZARAZA ARVIZU.

ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACION

P R E S



CON LIC. SEBASTIAN SALAZAR PEREZ Y Psic. KAREN GUADALUPE LANDAVERDE CRUZ CON LA PERSONALIDAD QUE TENEMOS DEBIDAMENTE ACREDITADA, COMO PROCURADOR DE ASISTENCIA SOCIAL DE XICHU GTO. EL PRIMERO DE ELLOS Y LA SEGUNDA COMO AUXILIAR DE AREA DE PSICOLOGIA DE ESTA PROCURADURIA Y CON DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES EN LA AVENIDA VENIDERO S/N. SONA CENTRO, COMPARECEMOS ANTE USTED DE LA MANERA MAS ATENTA Y RESPETUOSA PARA EXPONER.

QUE EN ATENCION AL OFICIO No. **144/2024** Y NUMERO DE EXPEDIENTE **050/2024**, DE FECHA 07 DE MARZO DEL **2024** DONDE SE SOLICITA INFORMACION Y ESTANDO EN TIEMPO Y FORMA SE DA LA SIGUIENTE INFORMACION.

- 1.- FECHA EN LA CUAL EL MUNICIPIO CUENTA CON LA PROCURADURIA AUXILIAR DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES. NO CUENTO CON INFORMACION YA QUE EL SUSCRITO TOMO EL CARGO DE PROCURADOR AUXILIAR DE ASISTENCIA SOCIAL EL DIA 16 DE DICIEMBRE DEL 2023
- 2.- PROPORCIONAR LIGA ELECTRONICA DE CONSULTA DEL REGLAMENTO MUNICIPAL EN MATERIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES. NO SE CUENTA CON INFORMACION ALGUNA
- 3.- FECHA EN EL CUAL SE EMITIO EL PROGRAMA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES DE CADA MUNICIPIO. NO HAY INFORMACION
- 4.- CUAL HA SIDO EL MONTO PRESUPUESTAL ASIGNADO ANUALMENTE DESDE EL 2018 A LA FECHA A LA PROCURADURIA AUXILIAR DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES. NO CUENTO CON INFORMACION
- 5.- PROPORCIONAR EL PROGRAMA MUNICIPAL EN MATERIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES. NO SE CUENTA CON INFORMACION
- 6.- CUANTOS SERVIDORES PUBLICO RESPECTIVAMENTE, LLEVAN A CABO LA REPRESENTACION COADYUVANTE, REPRESENTACION EN SUPLENCIA Y REPRESENTACION ORIGINARIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES. Son 3



XICHÚ7
GUANAJUATO
MÉXICO

7.- CUAL ES LA ESCOLARIDAD DE LA TOTALIDAD DE LA PLANTILLA DE SERVIDORES PUBLICOS ASCRITOS A LA PROCURARURIA AUXILIAR DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. CUENTAN CON TITULO PROFECIONAL

8.-CUANTOS SERVIDORES PUBLICOS CUENTAN CON CERTIFICADOS Y CEDULAS DE COMPETENCIA LABORAL COMO AGENTE DE SERVICIO VIGENTE. SON TRE

9.- EN CUANTAS AUDIENCIAS DENTRO DEL PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS HAN TENIDO INTERVENCIÓN ANUALMENTE DESDE EL AÑO 2018 A LA FECHA LA REPRESENTACIÓN COADYUVANTE, REPRESENTACIÓN EN SUPLENCIA Y REPRESENTACIÓN ORIGINAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES? NO SE CUENTA CON INFORMACION

10.-CUANTOS MEDIDAS URGENTES DE PROTECCIÓN ESPECIAL SE HAN EMITIDO ANUALMENTE DESDE EL AÑO 2018 A LA FECHA? NINGUNA

11.-DE CUANTOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SE HA EJERCIDO O SE EJERCE TUTELA ANUALMENTE DESDE EL AÑO 2018 A LA FECHA. NINGUNA

12.-LA PROCURADURÍA AUXILIAR CUENTA CON REGISTRO ACTUALIZADO DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE ADOPCIONES Y ACOGIMIENTO FAMILIAR? Por el momento no

13.-CUÁNTOS Y CUÁLES SON LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CUIDADO ALTERNATIVO O ACOGIMIENTO RESIDENCIA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PÚBLICOS O PRIVADOS CON LOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO? NINGUNO

14.-CUANTOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SON ACTUALMENTE RESIDENTES EN CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL? NO HAY

15.-CUALES DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SON ACTUALMENTE RESIDENTES EN CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL SON SUSCEPTIBLES DE SER ADOPTADOS? FAVOR DE ESPECIFICAR SEXO Y EDAD. NINCUNO

16.-DESDE EL AÑO 2018 A LA FECHA ¿CUENTA SOLICITUDES DE ADOPCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES HA RECIBIDO ANUALMENTE? Son 2

17.- ¿CUÁNTAS DE LAS SOLICITUDES DE ADOPCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES HA RECIBIDAS ANUALMENTE RESULTARON PROCEDENTES? Ninguna

18.- ¿CUALES ES EL PROMEDIO DE PERIODO DE TIEMPO DESDE LA RECEPCIÓN DE SOLICITUD DE ADOPCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES HASTA SU ADOPCIÓN? un año



19.-¿A CUÁNTOS Y CUÁLES SON LOS CURSOS QUE DEBEN DE ACREDITAR LOS SOLICITANTES TANTO DE CERTIFICADOS DE IDONEIDAD PARA ADOPCIÓN, COMO LOS SOLICITANTES DE HOGAR DE ACOGIDA? Taller de sensibilización un acercamiento a la adopción

20.- ¿CUÁLES ES EL GRADO DE ESCOLARIDAD DE QUIENES IMPARTEN LOS CURSOS A LOS QUE HACE REFERENCIA EN EL ANTERIOR CUESTIONAMIENTO? A los padres de familia no importa la escolaridad

21.- ¿CUÁNTOS INFORMES DE ADAPTABILIDAD SE HAN EMITIDO ANUALMENTE DESDE EL AÑO 2018 A LA FECHA? Por el momento ninguna

22.- ¿CUÁNTAS CERTIFICADOS DE IDONEIDAD PARA ACOGIMIENTO FAMILIAR SE HAN EMITIDO ANUALMENTE DESDE EL AÑO 2018 A LA FECHA? Por el momento ninguna

23.- CUÁNTAS CERTIFICACIONES DE ADOPCIÓN SE HAN EMITIDO ANUALMENTE DESDE EL AÑO 2018 A LA FECHA? 2 DOS

24.-CUANTAS CERTIFICACIONES DE FAMILIA DE ACOGIDA SE HAN EMITIDO ANUALMENTE DESDE EL AÑO 2028 A LA FECHA? Por el momento ninguna

25.-DESDE EL AÑO 2018 A LA FECHA. ¿CUÁNTAS ASIGNACIONES ANUALES SE HAN LLEVADO A CABO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE ESTÉN BAJA SU TUTELA, AÚNA FAMILIA SE ACOGIDA O PRE-ADOPATIVA?. NINGUNA

26.- DESDE EL AÑO 2018 A LA FECHA, ¿CUANTAS REVOCACIONES ANUALES SE HAN LLEVADO A CABO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE ESTÉN EN FAMILIA DE ACOGIDA, PRE-ADOPATIVA O ADOPTIVA. NINGUNA.

SIN MAS POR EL MOMENTO HE DE AGRADECER LAS ATENCIONES BRINDADAS AL PRESENTE Y QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.

XICHU GUANAJUATO A 15 DE MARZO DEL 2024

ATENTAMENTE

Psic. KAREN GUADALUPE LA ROSA VERDE CRUZ LIC. SEBASTIAN SALAZAR PEREZ



Clave Archivística: 0.45/03.0/72.2
Expediente: 035/2024
Oficio No. 099/2024
Asunto: Respuesta a solicitud de información

LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU
Encargada de la Unidad de Acceso a la Información.
Xichú, Gto.
Presente:

La que suscribe **C.P. Noralicia Olvera Núñez** Tesorera Municipal, en atención a su oficio número **144/2024** con número de folio 110199600004924 quien solicita mediante el portal electrónico denominado "**Plataforma Nacional de Transparencia**" lo siguiente:

4. Cuál ha sido el monto presupuestal asignado anualmente desde 2018 a la fecha a la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Por lo anterior expuesto me permito informarle que:
No hay partida específica asignada para la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, ya que entra en el Área del D.I.F

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
Xichú, Gto., a 11 de Marzo del 2024.


C.P. NORALICIA OLVERA NUÑEZ
Tesorera Municipal

